

APFP INFORMA: REUNIÓN CON PSOE.

Reunión con la Sra. ZAIDA CANTERA DE CASTRO.

En el día de ayer una representación de **APFP** mantuvo una **reunión con la Sra. Zaida Cantera del Grupo Socialista** para abordar la situación real que atraviesa el colectivo penitenciario e informarnos sobre los siguientes temas:

En dicha reunión se analizó los serios problemas en **materia de personal** que hay actualmente, y las jubilaciones que se producirán el futuro, agravado por la edad de los funcionarios que hay actualmente, siendo por ello imprescindible la convocatoria de **OEP** amplias para ir recuperando los efectivos perdidos y poder así desempeñar nuestra profesión en condiciones óptimas. La Sra. Zaida Cantera está de acuerdo en que hay que mejorar y solucionar el problema de la falta de personal en Instituciones Penitenciarias, de hecho, para la **OEP 2018** se han aprobado **954** plazas de empleo para los diferentes Cuerpos de II.PP, más **60** plazas de promoción interna, y para los sucesivos años se intentará seguir en esta línea.

En relación al **Reconocimiento de Agentes de la Autoridad** nos informa que todavía no ha comenzado el período de enmiendas. Tal y como está redactado el texto presentado por el Partido Popular, van a votar en contra respecto al “principio de veracidad” y cuando sea modificado se le dará el curso correspondiente. Desde APFP le recordamos lo importante que es su aprobación para reducir las agresiones que sufren los trabajadores penitenciarios, en lo que está conforme.

Sobre los **concursos de traslados**, nos traslada que lo hablado con el Secretario General de Instituciones Penitenciarias corresponde a que sea anual y que su resolución se realice de forma que facilite la escolarización de los hijos/as de los trabajadores penitenciarios.

Respecto a la **Sanidad Penitenciaria** nos transmite el problema que surge con la falta de personal sanitario y que la idea del Grupo Parlamentario Socialista es transferir las competencias a las Comunidades Autónomas.



APFP le traslada la problemática de la **vigilancia exterior** de los centros penitenciarios, la falta de formación impartida por la Administración y la carencia de medios materiales adecuados.

Se le traslada a la Sra. Zaida Cantera el proyecto de un **Estatuto Propio** para Instituciones Penitenciarias que propone **APFP** a lo que nos informa que lo estudiará detenidamente por lo específico y peculiar que es Instituciones Penitenciarias, al ser un cuerpo totalmente diferente dentro de la Administración General del Estado, siendo receptiva a dicha propuesta.

Por parte de **APFP**, se presenta la **situación económica de los trabajadores** penitenciarios ante la falta de subida de niveles, pase al Grupo **B** del Cuerpo de ayudantes y se solicita, como medida prioritaria, la equiparación salarial de los trabajadores penitenciarios con los homólogos de Cataluña ante las sustanciales diferencias económicas, o en su defecto, una subida similar en el complemento específico a la de la Policía Nacional y Guardia Civil, **mismo Ministerio, misma Subida tanto en 2018 y los siguientes años**. La Sra. Cantera, reconoce que son necesarias las mejoras salariales para el colectivo penitenciario, pero no depende de ella, dichas mejoras las tienen que autorizar el Secretario General de II.PP y el Ministro del Interior, además afirma que es lógico que si se realiza una subida a la Policía Nacional y Guardia Civil, también debe ser realizada para Instituciones Penitenciarias, al estar dentro del mismo Ministerio.

Por último, desde **APFP** le trasladamos que si no se atienden las **reivindicaciones** del colectivo penitenciario y no se producen las mejoras económicas que reclamamos como sindicato para todos los trabajadores penitenciarios reflejándose en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, o un Real Decreto para este año, abogaremos por una **huelga general** en Instituciones Penitenciarias.

Madrid a 12 de Septiembre 2018

